

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS
IV REGIÓN

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
034
FECHA DE APROBACION
28.12.2017
ROL S.I.I.
346 - 42

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario Y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E. 5.1.4. / 5.1.6. N° 234 / 2017
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 704 de fecha 02.08.2017
E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para **OBRA NUEVA - CAMARINES Y BAÑOS** con una superficie edificada total de 53,4 (ESPECIFICAR) m2 y de 01 N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES Pisos de altura, destinado a CAMARINES Y BAÑOS
Ubicado en calle/avda/camino LOS EUCALIPTUS N° 265
Lote N° _____ Manzana _____ localidad o loteo EL PALQUI
Sector URBANO Zona ZEC del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

Aprobado de los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra C

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)

Los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5.- Individualización de Propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
CAMILO OSSANDON ESPINOZA	_____

6.- Individualización de los Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA CYNTHIA ALVAREZ RIVERA	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE del CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE del CONSTRUCTOR (*) ART. 1.2.1. O.G.U.C.	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- Características del Proyecto

7.1.- Destino (S) contemplado (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
X	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		DEPORTE	CAMARINES	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	Otros (especificar)			

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	53,4		53,4
S. EDIFICADA TOTAL	53,4		53,40
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	8663,00		8663,00

7.3.- Normas Urbanísticas Aplicadas

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,4	0,006	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,4	0,006
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,4	0,006	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 MTS o 2 PISOS	2,5 MTS	ADOSAMIENTO	40%	
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	2,5 MTS	6,00 MTS
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7
-----------------------------	--	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Otros (especificar)
----------	----------	----------	----------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			TODO	PARTE	NO X
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	RES N°	FECHA	

7.4.- Número de Unidades por Destino

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO		

7.5.- Pago de Derechos:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				D - 4	53,4
				\$ 124.343.-	
PRESUPUESTO					\$ 6.639.916.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1.5%)			%		\$ 99.598.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		\$ 99.598.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		\$
TOTAL A PAGAR					\$ 99.598.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1153	FECHA		28.12.2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA :

MAX CAMPAÑA MOLINA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE